

tido á ella los Sres. Andrade, [Caréaga, Carmona y Valle, Dominguez, Egea, Lucio, Lugo, Orvañanos, Reyes Agustin, Reyes J. M., Ruiz Sandoval, Soriano y el secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.

SESION DEL 14 DE FEBRERO DE 1883.—ACTA N.º 18, APROBADA EL 21 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona y Valle.

Se abrió la sesion á las siete y cuarenta y ocho minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjerias recibidas durante la semana.

Se dió cuenta en seguida con las comunicaciones siguientes:

De la Sociedad de Historia Natural, participando á la Academia la renovacion de su Mesa Directiva.

De la Sociedad de Geografia y Estadística, sobre el mismo asunto. Se mandó acusar recibo y que pasasen al Archivo.

No estando presente el Sr. Muñoz, á quien tocaba en turno la lectura de Reglamento, el Sr. PRESIDENTE dispuso se diese lectura á la historia de un garrotero del Ferrocarril Central que fué herido por un rayo, y que fué remitida por el Sr. Pacheco.

Concluida la lectura, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra á propósito de esta observacion, se mandó pasar á la seccion de Patología y Clínica Quirúrgicas para que dictamine sobre su importancia.

Despues, el Sr. Lucio manifestó que no deseaba el que su observacion de un caso de «Mal de Addison» que presentó á la Academia entrase á concurso de Memorias extraordinarias, y por-lo mismo hacia mocion para que se retirase, por no haber sido su intencion al presentarla, aspirar al premio.

Tomada en consideracion la mocion del Sr. Lucio y puesta á discusion, sin ella fué aprobada.

En consecuencia, el Sr. PRESIDENTE dispuso que se retirase la observacion del Sr. Lucio, y que pasase á la Comision de Publicaciones.

En seguida continuó la discusion á la órden del dia sobre las cuarentenas.

El Sr. REYES manifestó: que en la sesion pasada no tuvo tiempo para con-

testar los argumentos expuestos por el Sr. Carmona en favor de las cuarentenas y del contagio, tanto en el cólera como en el vómito; pero que habiéndosele concedido la palabra para esta sesion, comenzaria desde luego por contestar lo relativo al vómito.

Decia el Sr. Carmona que aun para el vómito deben establecerse las cuarentenas.

En su concepto, el Sr. Carmona padece una equivocacion, porque los puertos donde reina el vómito, como Veracruz por ejemplo, están siempre en comunicacion con los otros puertos de la República, y sin embargo, no se presenta en ellos esta enfermedad, lo que indica que las condiciones particulares de aquellas localidades y no el contagio, son las que influyen en el desarrollo de esa epidemia. Por lo mismo preguntaria el Sr. Reyes: ¿para qué emplear las cuarentenas y aislar esos puntos, si el vómito no se propaga á pesar de estar en comunicacion constante con los demás puertos?

Citaba tambien el Sr. Carmona el hecho de que las cuarentenas habian salvado por completo la ciudad de Nueva York de la Fiebre Amarilla.

Este hecho, en concepto del Sr. Reyes, no es concluyente, porque tal vez las condiciones de los lazaretos no eran las mismas que las de Nueva York, y pudiera ser que la enfermedad, por esta circunstancia se hubiera limitado á los lazaretos sin entrar á la ciudad, porque hay enfermedades como el tifo, que se circunscriben á un barrio de una ciudad sin propagarse á los puntos vecinos, lo que hace creer que ciertas condiciones telúricas ó de otro género, son las que influyen en el desarrollo de una epidemia, y hacen que no se presente sino en una localidad sin extenderse á las vecinas.

En la sesion pasada el Sr. Carmona interpelaba al Sr. Reyes para que le explicase qué entendia por epidemicidad. Él contesta que la epidemicidad es una palabra que se emplea para explicar un hecho, á saber: la facilidad de propagarse una enfermedad en cierta extension, constituyendo una epidemia sin indicar que sea una entidad morbosa ó algun agente fisico.

En seguida, refiriéndose al cólera, el Sr. REYES manifestó: que el hecho de Rusia no le parecia creible, pues no es posible que diez mil personas hubiesen evitado completamente toda comunicacion, viviendo en el seno de los coléricos, pues es indispensable que se hayan puesto en contacto con el resto de la poblacion, cuando ménos para proveerse de los elementos más necesarios para subsistir; así es, que si se salvaron algunas familias, no cree que haya sido por el aislamiento.

Agregó que el hecho de Madagascar tampoco le parece concluyente, pues en su concepto, no es admisible que los ocho presos que se pusieron en contacto con los cadáveres de coléricos hayan sido contagiados, supuesto que habian sido verdaderamente lavados por el agua del mar. Que, por otra parte, no se puede

admitir en este caso el contagio, porque se sabe que muchas veces las inyecciones de materias coléricas en individuos sanos, no han transmitido el cólera.

Rectificó en seguida lo que habia asentado en la sesion anterior respecto á las excavaciones que se han hecho en México á diversas épocas, en lugares donde se enterraron coléricos, y que el Sr. Reyes Agustin calificó como un error.

Dijo que durante el cólera de 50, se enterraron todos los cadáveres en San Dieguito, y en el año de 53 se arrendó el terreno á un francés que hizo remociones para sembrar allí, y se desarrolló el cólera en 54; pero como ha sucedido muchas veces que esta epidemia se ha sofocado en invierno para reaparecer en la primavera, no se puede atribuir á la remocion, porque el año anterior hubo una epidemia, y tal vez no cesaba todavía por completo.

En 1833, el panteon de Santiago sirvió de panteon general de coléricos, posteriormente se hicieron remociones, y sin embargo, no se presentó un solo caso de cólera.

Cuando cayó un lienzo de pared en el panteon de Santa Paula, correspondiente á la línea de los coléricos, no habia cólera, y él tuvo ocasion de ver en union del Sr. Hidalgo Carpio, los cadáveres de coléricos al aire libre, los nichos sin tapas y dislocados. Como no era posible sacar é inhumar de uno en uno, se mandó sepultar todo el lienzo entre dos muros, y este operacion duró por naturaleza varios dias, durante los cuales los cadáveres estuvieron expuestos al aire sin que se hubiera desarrollado un solo caso de cólera. La remocion ha sido constante, pues pasados los diez años marcados por la ley, se sustituyeron los nichos con otros muertos.

En el panteon de Santa Paula se abrieron fosas junto á las de los coléricos para enterrar otros cadáveres, y cerca de ellas el agua se habia encharcado infiltrándose. En estas condiciones pudiera haber venido una epidemia de cólera, y sin embargo, nada de esto tuvo lugar.

Todos estos hechos le hacen dudar que el cólera desarrollado en Chiapas provenga de la remocion de terrenos que se ha hecho en tan pequeña escala para abrir una zanja en una hacienda.

Contestó despues el Sr. Reyes á la interpelacion que le hizo el Sr. Carmona en la sesion anterior, para que le explicase por qué como Gobierno autorizaria las cuarentenas y como médico no las aconsejaria.

Dijo que como Gobierno no se opondria á ellas, porque como medio filantrópico se podrian intentar para ver si por casualidad daban buen resultado, mientras que como médico no las aconsejaria, porque carecen de fundamento científico que las apoye. Y por otra parte, en México no es posible llevar á cabo las cuarentenas, porque pasaria lo que en todos los continentes, donde es imposible conseguir un aislamiento completo ni disponer convenientemente los lazaretos.

En resumen, todos los hechos referidos que tuvieron lugar en México, hacen dudar del contagio del cólera, y los que se citan en otros puntos no son convincentes y no es posible por lo mismo admitir como un hecho evidente ni el contagio del cólera ni la necesidad de las cuarentenas.

Concluido el discurso del Sr. Reyes, el Sr. PRESIDENTE manifestó que no habiendo nuevos argumentos en contra de las cuarentenas, fuera de los contestados, quedaba cerrada la discusion sobre este asunto.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el 21 del corriente por la seccion de Patología Interna, al Dr. Adrian Segura, y para el 28 por la de Farmacología, al Dr. Manuel Dominguez.

Se levantó la sesion á las nueve y ocho minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Bandera, Caréaga, Carmona y Valle, Lavista, Lucio, Lugo, Reyes Agustin, Reyes José María, Ruiz Sandoval, Segura, Soriano y el secretario que suscribe.

DOMINGUEZ.

LA ANOREXIA

Y LAS SECRECIONES GÁSTRICAS Y PANCREÁTICAS.

Tomamos de *La Gazette des Hopitaux* de Paris, del 12 de Abril:

Recientes experiencias de superalimentacion en los tísicos, nos obligan á admitir que las glándulas de pepsina y pancreatina, poseen siempre, aunque sobrados, los jugos necesarios para digerir. En este concepto de ideas, la anorexia seria por sí sola la única causa de todos los desarreglos é inapetencia del estómago; las observaciones hechas por el Sr. Coiffier, du Puy, y relatadas en el *Correo Médico* del 13 de Enero, parecen indicar que la anorexia es del dominio de la vista y del olfato, y á la vez poner en claro el buen éxito que obtuvo el Sr. Debove, al emplear la sonda esofágea.

Admitimos el mérito de estos trabajos y el buen juicio de nuestros compañeros; sin embargo, nos hemos convencido que el fenómeno de la inanicion es complejo; segun nuestro parecer, las secreciones gástricas y pancreáticas son poco más ó ménos perjudicadas por la debilidad fisiológica, y la anorexia, que